

CONCURSO OFICIAL CORTOBERLANGA

II FESTIVAL DE CORTOMETRAJE INFANTIL Y JUVENIL

BASES DE PARTICIPACIÓN

La AMPA Luis García Berlanga y el IES Luis García Berlanga (de aquí en adelante el **Equipo Directivo**), queremos fomentar la educación, los valores sociales, el arte, la cultura, la creatividad, la colaboración, el trabajo en equipo, la solidaridad, la importancia de la infancia y la juventud, por todo ello ponemos en marcha la primera edición de un festival de cortometrajes dirigidos a estos dos colectivos.

OBJETO

El Equipo Directivo convoca la **segunda edición del Concurso CortoBerlanga** en la que pueden participar tanto cortometrajes profesionales como amateur. La temática debe estar dirigida a infancia y/o juventud, con arreglo a las siguientes bases:

PARTICIPACIÓN

A continuación, detallamos las distintas secciones del festival y quién puede participar en cada una de ellas:

Sección Profesional:

1. Participan en esta sección profesionales del sector audiovisual y cinematográfico.
2. Los cortometrajes deben dirigirse al público infantil y/o juvenil.
3. Los cortometrajes pueden ser de cualquier nacionalidad.
4. Los cortometrajes con diálogos **deben incluir subtítulos en español, si no es así, se descalificarán.**
5. Se admiten cortometrajes que se hayan realizado en el 2024 y en el 2025 hasta la fecha límite de presentación al concurso. Posteriormente, no se admitirá ninguno.
6. Se debe presentar un cortometraje por autor/a.
7. Puede haber participado en otros festivales, concursos o premios siempre que sea del autor/a y no sea un plagio.
8. Los cortometrajes no podrán superar los 20 minutos de metraje. La duración de los créditos no se tendrá en cuenta para una posible descalificación.
9. Hay que cumplimentar el formulario, en el que además de los datos generales, se adjunte el cartel del cortometraje (no puede ser mayor de 3 MB), la URL, usuario y contraseña para poder visionar el cortometraje.

10. Se participa en las siguientes categorías:

- **Mejor Cortometraje Profesional Infantil.**
- **Mejor Cortometraje Profesional Juvenil.**
- **Premio del Público Infantil.**
- **Premio del Público Juvenil.**

11. La temática tiene que ir dirigida a un público infantil o juvenil, puede ser para divertir, reflexionar, con un fin social o educativo, para promover la igualdad, etc.

12. Se descalificarán los cortometrajes que no cumplan con los criterios establecidos en el concurso, que sean ofensivos o discriminatorios.

13. Se admiten cortometrajes de cualquier género, teniendo en cuenta el público al que va dirigido.

Sección Amateur:

1. Participan en esta sección centros educativos, escuelas audiovisuales y cinematográficas y personas de cualquier edad que quieran presentar un cortometraje infantil o juvenil.

2. Los cortometrajes pueden ser de cualquier nacionalidad.

3. Se admiten tres cortometrajes por centro o escuela y uno por persona o colectivo familiar o de amigos.

4. Los cortometrajes con diálogos **deben incluir subtítulos en español, si no es así, se descalificarán.**

5. Se admiten cortometrajes que se hayan realizado en el 2024 y en el 2025 hasta la fecha límite de presentación al concurso. Posteriormente, no se admitirá ninguno.

6. Puede haber participado en otros festivales, concursos o premios siempre que sea del autor/a y no sea un plagio.

7. Los cortometrajes no podrán superar los 20 minutos de metraje. La duración de los créditos no se tendrá en cuenta para una posible descalificación.

8. Hay que cumplimentar el formulario, en el que además de los datos generales, se adjunte el cartel del cortometraje (no puede ser mayor de 3 MB), la URL, usuario y contraseña para poder ver el cortometraje.

9. Se participa con el cortometraje a:

- **Mejor Cortometraje Amateur Infantil.**
- **Mejor Cortometraje Amateur Juvenil.**
- **Premio del Público Infantil.**
- **Premio del Público Juvenil.**

10. La temática tiene que ir dirigida a un público infantil o juvenil, puede ser para divertir, reflexionar, con un fin social o educativo, para promover la igualdad, etc.
11. Se descalificarán los cortometrajes que no cumplan con los criterios establecidos en el concurso, que sean ofensivos o discriminatorios.
12. Se admiten cortometrajes de cualquier género, teniendo en cuenta el público al que va dirigido.

PLAZO DE PRESENTACIÓN

Se podrán presentar los cortometrajes desde la publicación de estas bases hasta el **19 de enero de 2025**, para ello cumplimenta el siguiente formulario pinchando [AQUÍ](#)

FECHA DE CORTOMETRAJES PRESENTADOS

Se notificará en nuestra web, redes sociales y a los medios de comunicación la lista de cortometrajes admitidos por secciones en la **semana del 27 al 31 de enero de 2025**.

FECHA PARA NOTIFICAR LOS FINALISTAS

En la **semana del 07 al 12 de abril de 2025** se notificará por email los finalistas, así como en rueda de prensa, web y redes sociales de la AMPA.

JURADO

Los distintos jurados tienen desde el **10 de marzo hasta el 04 de abril de 2024** para ver y elegir los cortometrajes ganadores.

GALA DE PREMIOS

La **Gala de CortoBerlanga** está prevista para el sábado **26 de abril de 2025** a las 17:00 horas en el **Teatro La Jaramilla de Coslada**.

Los **premios** que se entregarán son:

- **Premio Cartel Oficial CortoBerlanga.**
- **Premio Mejor Cortometraje Público Infantil.**
- **Premio Mejor Cortometraje Público Juvenil.**
- **Premio Mejor Cortometraje Amateur Infantil.**
- **Premio Mejor Cortometraje Amateur Juvenil.**
- **Premio Mejor Cortometraje Profesional Infantil.**
- **Premio Mejor Cortometraje Profesional Juvenil.**

Contaremos con un **PREMIO ESPECIAL** otorgado por el Centro de Rehabilitación Laboral de Coslada para personas con problemas de Salud Mental grave (**CRL**) y por la Asociación de Salud Mental Corredor del Henares (**ASAMEC**).

- **Premio Mejor Cortometraje sobre Salud Mental.**

PREMIO CORTOBERLANGA

Se hará entrega de un **Berlanga** por categoría.

NOTA ACLARATORÍA

La AMPA y el IES Luis García Berlanga se reservan el derecho de no admitir cortometrajes que no sean acordes a las bases del concurso. También pueden declarar desierto cualquiera de los premios.

NORMATIVA LEGAL

Los concursantes se responsabilizan totalmente de la no existencia de derechos de terceros en las obras presentadas, así como renuncian a toda reclamación por derechos de imagen.

Los participantes en el presente concurso consienten que sus datos personales sean tratados conforme a las disposiciones de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, para el desarrollo de la presente promoción, así como para comunicar noticias, novedades e información en general del I Festival de Cortometraje Infantil y Juvenil CortoBerlanga.

Así los datos personales solicitados se incluirán en un fichero de la AMPA y del IES Luis García Berlanga con las finalidades descritas en el párrafo anterior. Su negativa a suministrarlos determinará la imposibilidad de participar en la misma. El participante podrá ejercer su derecho de acceso, oposición, rectificación o cancelación, dirigiendo su solicitud por escrito al AMPA e IES Luis García Berlanga, Calle Virgen del Mar s/n 28821 Coslada (Madrid) o por email a cortoberlanga@gmail.com con la referencia "**CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DEL CARTEL OFICIAL DE II FESTIVAL DE CORTOMETRAJE INFANTIL Y JUVENIL CORTOBERLANGA**".

La mecánica del concurso exige que los datos sean facilitados de forma veraz y completa y que sean mantenidos actualizados gracias a la cooperación de los participantes. Si los datos de carácter personal fueran falsos, incompletos o no actualizados, la AMPA y el IES Luis García Berlanga quedarían liberados respecto de los casos concretos, del buen fin del concurso y de cualquier consecuencia relacionada con lo anterior, llegando en último caso a la no declaración de beneficiarios del concurso. Los concursantes autorizan a la AMPA y al IES Luis García Berlanga a utilizar publicitariamente su nombre e imagen, en caso de resultar ganadores y aceptar el premio.

La participación en este concurso implica la íntegra aceptación de las presentes Bases. Cualquier tipo de aclaración sobre el concurso debe ser formulada a través del correo electrónico: cortoberlanga@gmail.com